

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	---

Acta No. 01	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 1:00 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: enero 15 de 2026
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
HERNANDO ACUÑA CARVAJAL	Decano presidente
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
NELSON LEONARDO DIAZ ALDANA	Representante coordinadores de pregrado
LEONARDO EMIRO CONTRERAS	Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería
BEITMANTT GEOVANNI CÁRDENAS QUINTERO	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

2. Aprobación de acta No. 40,41, 42, 43, 44, 45 de 2025

3. CASOS DE DOCENTES

3.1. DESCARGAS ACADÉMICAS 2026-1

3.1.1. Edilberto Suarez Torres, solicita descarga académica por coordinador de laboratorios de La Facultad de Ingeniería. Solicita autorizar que mi actividad lectiva para el periodo académico 2026-1 sea de 8 horas, las cuales serán concertadas con la coordinación de Ingeniería Catastral y Geodesia.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 RETIROS

4.1.1 Ingeniería Industrial

4.1.1.1. Diego Alejandro Rodríguez Malagón con código estudiantil 20232015318 perteneciente al proyecto curricular de Ingeniería industrial, la presente solicitud la hago con el motivo de presentar mi retiro voluntario del semestre 2025-3 puesto que me encuentro en una situación personal.

4.1.1.2. Valeria Torres Cante con código 20251015150, solicita retiro por cambio de universidad.

4.1.1.3. Luis Miguel Guzmán Lobo con código 20252015135, solicita retiro por temas personales.

4.1.1.4. Camila Gisell Pinzón Alvarado, código 20231015209, solicita el retiro por qué el programa no es de su interés.

4.1.1.5. Sofia Yulieth Dimas Rocha identificada con tarjeta de identidad número 1029649788, solicito el retiro definitivo del cupo asignado para la facultad de ingeniería industrial 2026, esto debido a que se le presentó una oportunidad diferente que no le permitirá estar en la facultad.

4.1.2 Ingeniería Electrónica

4.1.2.1. Nicolás Andrés Rodríguez Jurado, código: 20241005108, solicita el retiro por cambio de universidad.

4.1.3 Ingeniería de Sistemas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

4.1.3.1. Diego Alejandro Pérez Solano identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.027.524.950 y con el Código Estudiantil 20221020073, solicita retiro por motivos personales.

4.1.3.2. Daniel Santiago Prieto Garay con código 20251020179, solicita retiro por motivos familiares y personales.

4.1.4 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.1.4.1. Nicolas Cuervo Malagón, código 20252025162, solicita retiro por no le agrada la carrera.

4.1.4.2. Lina María Losada Restrepo, código 20252025020, solicita retiro por motivos personales.

4.1.5 Ingeniería Eléctrica

4.1.5.1. Kevin Andrés Ayala Combariza identificado con T.I. 1141324861 me permito presentar formalmente mi solicitud de retiro voluntario, del pregrado Ingeniería Eléctrica por motivo que fui becado por la agencia Atenea dicha información la recibí días después de haber completado todo el proceso de matrícula con ustedes.

4.2 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

4.2.1 Ingeniería Industrial

4.2.1.1. Danna Sayyu León Díaz, código 20231015003, el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión del 11 de diciembre de 2025, acta No.045 de 2025, con el fin de atender su solicitud sobre la cancelación de la asignatura cálculo multivariado, por motivos de salud, decidió solicitarle historia clínica o certificado de cuadro clínico.

4.2.2 Ingeniería Electrónica

4.2.2.1. Helmut Chaparro Sandoval, código 20201005191 solicita cancelación Sistemas Dinámicos (Grupo 005-3) Ingeniería Económica (Grupo 005-3) y Electrónica Industrial (Grupo 005-4).

CAUSAL: Incapacidad médica prolongada (esguince de tobillo Grado III) documentada desde el 12 de noviembre al 20 de diciembre de 2025 (38 días continuos), que hace materialmente imposible continuar en estas asignaturas.

4.2.3 Ingeniería de Sistemas

4.2.3.1. Ángel Nicolás Nivia Hurtado, código estudiantil 20242020125, solicitar la cancelación de las siguientes asignaturas por motivos de salud que lo incapacito 60 días.

Cálculo Integral Grupo: 007-741, Álgebra Lineal Grupo: 020-86 y Física Newtoniana.

4.3 CANCELACION DE SEMESTRE

4.3.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.3.1.1. Juan Jahir Roza Camayo, Código: 20222025064, solicita cancelación del semestre 2025-III por motivos de salud de su compañera, embarazo en riesgo. Realizó la solicitud el 10 de diciembre de 2025.

4.3.2 Ingeniería Industrial

4.3.2.1. Santiago León Páez, código 20241015207, solicita cancelación de semestre por motivos de salud, lo incapacitaron 14 días según soporte de EPS.

4.3.2.2. Andrés Felipe Niño Ramírez, código 20251015048, solicita cancelación del semestre 2025-III, por motivos de salud que le dio 30 días de incapacidad.

4.3.2.3. Andrés Felipe Uyaban Ibarra, código: 20212015070, solicita cancelación del semestre por motivos de salud mental.

4.3.2.4. Andrés Daniel Díaz Geiger identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.126.240.090 y con el Código Estudiantil 20202015091, solicita cancelación de semestre por motivos de salud familiar(madre), y económicos caso Acta No. 40 de 2025 de la cual se decide solicitar soportes de los motivos por los cuales solicita la cancelación.

4.4 PRORROGA DE PERMANENCIA

4.4.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.4.1.1. Yohan Ferney Hernández Rodríguez y código académico 20162025738; beneficiario del Programa Académico de Graduación Oportuna, solicito adicionar una renovación adicional a mi plan de estudios para poder culminar de manera satisfactoria mi pregrado. Actualmente he cursado todas las asignaturas del plan de estudios y me encuentro desarrollando mi trabajo de grado bajo la modalidad de Monografía, de la cual ya fue aprobado el anteproyecto y cuento con un avance del 80% del trabajo final. Ver informe del proyecto curricular.

4.4.2. Ingeniería Industrial

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

4.4.2.1. Ana María Prieto Gómez con código estudiantil 20151015963, solicita una renovación de matrícula adicional con el fin de finalizar, entregar y radicar mi Trabajo de Grado en modalidad Pasantía. Informe del proyecto curricular el director interno del trabajo de grado se encuentra listo solo para radicar el documento definitivo ante la Oficina de Pasantías y el Proyecto Curricular, para posterior sustentación.

4.5 COMPRA DE FORMULARIO DE REINTEGRO PARA EL SEMESTRE 2026-I

4.5.1. Ingeniería Catastral y Geodesia

4.5.1.1. Daniela Urrego Hincapié con 20232025055, solicita reintegro extemporáneo no le fue posible estar pendiente de las fechas establecidas para realizar el proceso de reintegro, por lo que no logré hacerlo dentro de los plazos estipulados.

4.5.1.2. Juan David González Casas, código 20222025068, solicita compra de formulario de reintegro cancelo semestre en diciembre de 2025.

4.5.1.3. Kevin Santiago Gómez Tibaquirá, código 20192025013, solicita compra de formulario de reintegro cancelo semestre 2025-III.

4.5.2. Ingeniería Industrial

4.5.2.1. Stefany Alejandra González Montaña, con código 20212015174, solicita reintegro extemporáneo no le fue posible estar pendiente de las fechas establecidas para realizar el proceso de reintegro, por lo que no logré hacerlo dentro de los plazos estipulados.

4.5.2.2. Brayan Yesid Gamboa Parra, código: 20182015078, solicita compra extemporánea de formulario de reintegro.

4.5.3 Ingeniería electrónica

4.5.3.1. Juan David Esteban Puentes, código 20161005087, solicita compra de formulario de reintegro canceló semestre anterior.

4.5.3.2. Johan Camilo Charry Sánchez, identificado con C.C.: 1.010.231.675, y código estudiantil 20181005031, solicita compra de formulario de reintegro para el semestre 2026-I no pago 2025-III.

4.5.3.3. Miguel Reina, código: 20162005027, solicita compra de formulario de reintegro para el semestre 2026-I.

4.5.4 Ingeniería Eléctrica

4.5.4.1. Diana Carolina Peñaloza Benavides, código 20182007003, solicita compra de formulario de reintegro cumplió sanción y aplicar al grado.

4.6 REGISTRO DE NOTAS

4.6.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.6.1.1. Por medio de la presente, me permito informar que, debido a inconvenientes técnicos en el correo institucional, no fue posible realizar oportunamente el cargue de la nota correspondiente a la tutoría de la asignatura Computación Paralela en el sistema académico al estudiante Mayer Santiago Beltrán Romero con código 20241695002.

La nota fue debidamente reportada y validada por el docente, tal como consta en el archivo adjunto, en el cual se evidencia la calificación definitiva del estudiante, enviada desde la cuenta institucional del programa.

4.6.2 Especialización en Informática y Automática Industrial

4.6.2.1. Registro de notas al estudiante LARA PULIDO CAMILO FERNANDO, código 20251101003, asignatura ELECTIVA I – 10101106, cursada en el 2025-III.

4.6.3 Ingeniería de Sistemas

4.6.3.1. Se autorice la digitación de las notas correspondientes a grupo de investigación, que se encuentra como espacio obligatorio para el pensum de ingeniería de sistemas y que en este caso corresponde a actividades de recolección de información, bases de datos, participación en eventos y organización de los mismos, organizados por el grupo de investigación CITEC, clasificado en C por Minciencias, y del semillero de investigación adscrito a la Facultad de ingeniería soluciones e ingeniería, los dos dirigidos por el docente de planta Carlos Arturo Reina Rodríguez.

4.6.3.2. Autorización para el registro de las notas de los grupos de investigación y trabajo Virtus y GWEB grupos del docente de planta Fernando Martínez Rodríguez.

4.6.3.3. Registro de notas de estudiantes del grupo de investigación LIDER a cargo del docente Roberto Ferro Escoba.

4.6.3.4. El registro de las notas del grupo ACM, a cargo del docente Alejandro Daza.

4.7. GRADO POR VENTANILLA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

4.7.1. Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.7.1.1. Sergio Daniel López Pinzón con código 20202395006, solicita grado por ventanilla para participar en dos convocatorias laborales que exigen este requisito.

4.8. SEGUNDOS CALIFICADORES

4.8.1. Ingeniería de Sistemas

4.8.1.1. Laura Juliana Correa Carrillo con código 20252020078 y del grupo 086 de Física I Mecánica Newtoniana con el docente Luis Eduardo Villamil Mendoza.

4.8.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.8.2.1. Ana Sofía Tibabisco Villarreal, código estudiantil 20242025046, solicito respetuosamente la asignación de un segundo evaluador para la habilitación realizada el día jueves 11 de diciembre del presente año, correspondiente al área de Álgebra Lineal, evaluada por la profesora Luz Liliana Ardila Ardila, el examen está en poder de la profesora.

4.9 REINTEGROS EXTEMPORANEOS

4.9.1 Ingeniería Industrial

4.9.1.1. Chavarro Palacios Brayan Dario, código 20161015110, se presenta estudio y el proyecto curricular recomienda el reintegro.

4.10. PRORROGADE PERMANENCIA

4.10.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.10.1.1. Diego Fernando Espinel Gómez, código 20192195003, solicita prorroga de permanecié para sustentar trabajo de grado.

4.11 DISTINCIÓN TRABAJOS DE GRADO

4.11.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.11.1.1. Miguel Antonio Ávila y Carlos Melo, solicitan distinción laureado al trabajo de grado en modalidad monografía titulado **“ESTIMACIÓN DE UN MODELO MICRO-CUASIGEOIDAL, MEDIANTE EL MODELAMIENTO DEL CAMPO DE GRAVEDAD LOCAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PRIMERA ESTACIÓN DE COLOMBIA EN EL IHRF.”**, desarrollado por el estudiante Harold Steven Olarte Ramírez código 20202025016 del programa curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia.

4.11.1.2. Luis Eduardo Castillo, Carlos Eduardo Melo, solicitan distinción de meritorio al trabajo de grado monografía titulado **“PROPUESTA METODOLÓGICA BASADA EN REGRESIÓN ESPACIAL KRIGING PARA ESTIMAR EL VALOR POR METRO CUADRADO DE ÁREA PRIVADA EN APARTAMENTOS SOMETIDOS A PROPIEDAD HORIZONTAL CON FINES DE AVALÚO HIPOTECARIO (2023–2025): CASO UPL BRITALIA, BOGOTÁ D.C.”**, desarrollado por los estudiantes Meylin Sofía Huamán Pineda 20192025037 Kevin Santiago Forero Silva 20171025045.

5. GESTIÓN

5.1 INFORME PRACTICAS ACADÉMICAS

5.1.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

1. Se presenta informe practica académica realizada por el profesor Miguel Ángel Ramírez Gutiérrez, de la asignatura Cartografía el 14 de noviembre de 2025.
2. Se presenta informe practica académica realizada por los profesores Claudia Berenice Rojas Rincón y Servio Contreras de las asignaturas Percepción Remora y Procesamiento Digital de Imágenes los días del 20 al 22 de noviembre de 2025.
3. Se presenta informe practica académica realizada por el profesor José Luis Herrera Escorcia de la asignatura electiva intrínseca Sistemas de Radar el día 21 de noviembre de 2025.

5.2. CONVOCATORIA FORMACIÓN POSGRADUAL

5.3. CONVOCATORIA MONITORES 2026-I

5.4. AVAL A LA CONTRATACIÓN DOCENTE 2026-I

5.4. CONCURSO DOCENTE DE VINCULACION ESPECIAL

5.4.1. Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

5.5. UNIDAD DE EXTENSION

Aval para desarrollo de los siguientes proyectos:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

1 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN INTEGRAL DE LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN PARA LA OPERACIÓN GLOBAL DE LOS SERVICIOS TIC DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.”

2. “PREUNIVERSITARIO PARA INGENIEROS 2026- OFERTAR PREUNIVERSITARIO PARA ASPIRANTES A CARRERAS DE INGENIERÍA Y OTRAS AFINES EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS”

5.6. Socialización y validación de oferta académica propuesta para la sede Multicampus Kennedy

5.7 INSTITUCIONALIZACIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VARIOS.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum.

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Aprobación de acta No. 40,41, 42, 43, 44, 45 de 2025

Se aprueban las actas No. 40,41, 42, 43, 44, 45 de 2025

3. CASOS DE DOCENTES

3.1. DESCARGAS ACADÉMICAS 2026-1

3.1.1. De conformidad con el acuerdo No. 03 de 2022, se aprueba descarga académica para el semestre 2026-I al docente Edilberto Suarez Torres, por concepto de coordinación de laboratorios de la Facultad de Ingeniería, deberá asumir ocho (8) horas lectivas mínimas (HLM).

Los docentes que consideren hacer uso de la descarga académica si la tienen deberán hacer la solicitud al Consejo de Facultad de Ingeniería, hasta el 21 de enero de 2026.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 RETIROS

4.1.1 Ingeniería Industrial

4.1.1.1. Se le informa a Diego Alejandro Rodríguez Malagón con código estudiantil 20232015318 que no procede el retiro dado que perdió la calidad de estudiante.

4.1.1.2. Se aprueba a Valeria Torres Cante con código 20251015150, retiro por cambio de universidad.

4.1.1.3. Se aprueba a Luis Miguel Guzmán Lobo con código 20252015135, retiro por temas personales.

4.1.1.4. Se aprueba a Camila Gisell Pinzón Alvarado, código 20231015209, el retiro manifiesta que el programa no es de su interés.

4.1.1.5. Se aprueba a Sofia Yulieth Dimas Rocha identificada con tarjeta de identidad número 1029649788, el retiro debido a que se le presentó una oportunidad diferente que no le permitirá estar en la facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

4.1.2 Ingeniería Electrónica

4.1.2.1. Se le informa a Nicolás Andrés Rodríguez Jurado, código: 20241005108, que no procede el retiro, dado que perdió la calidad de estudiante.

4.1.3 Ingeniería de Sistemas

4.1.3.1. Se aprueba a Diego Alejandro Pérez Solano identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.027.524.950 y con el Código Estudiantil 20221020073, retiro por motivos personales.

4.1.3.2. Se decide informarle a Daniel Santiago Prieto Garay con código 20251020179, que no procede el retiro, dado que perdió la calidad de estudiante.

4.1.4 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.1.4.1. Se aprueba a Nicolas Cuervo Malagón, código 20252025162, retiro no le agrada la carrera.

4.1.4.2. Se aprueba a Lina María Losada Restrepo, código 20252025020, retiro por motivos personales.

4.1.5 Ingeniería Eléctrica

4.1.5.1. Se aprueba a Kevin Andrés Ayala Combariza identificado con T.I. 1141324861 el retiro del pregrado Ingeniería Eléctrica fue becado por la agencia Atenea.

4.2 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

4.2.1 Ingeniería Industrial

4.2.1.1. Atendiendo la solicitud de Danna Sayyu León Diaz, código 20231015003, sobre la cancelación de la asignatura cálculo multivariado, por motivos de salud, se decide que los soportes médicos sean avalados por Bienestar Universitario.

4.2.2 Ingeniería Electrónica

4.2.2.1. Se decide aprobarle a Helmut Chaparro Sandoval, código 20201005191 cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el semestre 2025-III: Sistemas Dinámicos (Grupo 005-3), Ingeniería Económica (Grupo 005-3) y Electrónica Industrial (Grupo 005-4), por motivos de salud considerados de fuerza mayor.

4.2.3 Ingeniería de Sistemas

4.2.3.1. Se aprueba a Ángel Nicolás Nivia Hurtado, código estudiantil 20242020125, la cancelación de las siguientes asignaturas inscritas en el semestre 2025-III por motivos de salud considerados de fuerza mayor que lo incapacito 60 días.

Cálculo Integral Grupo: 007-741, Álgebra Lineal Grupo: 020-86 y Física Newtoniana.

4.3 CANCELACION DE SEMESTRE

4.3.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.3.1.1. Se aprueba a Juan Jahir Rozo Camayo, Código: 20222025064, cancelación del semestre 2025-III por motivos de salud familiar considerados de fuerza mayor.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

4.3.2 Ingeniería Industrial

4.3.2.1. Se aprueba a Santiago León Páez, código 20241015207, cancelación del semestre 2025-III por motivos de salud, lo incapacitaron 14 días según soporte de EPS.

4.3.2.2. Se aprueba a Andrés Felipe Niño Ramírez, código 20251015048, cancelación del semestre 2025-III, por motivos de salud que le dio 30 días de incapacidad.

4.3.2.3. Se aprueba a Andrés Felipe Uyaban Ibarra, código: 20212015070, cancelación del semestre 2025-III por motivos de salud.

4.3.2.4. Se aprueba por mayoría a Andrés Daniel Díaz Geiger identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.126.240.090 y con el Código Estudiantil 20202015091, cancelación de semestre 2025-III por motivos de salud familiar y económicos, se remite el caso al proyecto curricular para que se proceda con la correspondiente consejería.

4.4 PRORROGA DE PERMANENCIA

4.4.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.4.1.1. Se aprueba a Yohan Ferney Hernández Rodríguez y código académico 20162025738; beneficiario del Programa Académico de Graduación Oportuna, matrícula para que proceda a socializar el trabajo de grado.

4.4.2. Ingeniería Industrial

4.4.2.1. Se aprueba a Ana María Prieto Gómez con código estudiantil 20151015963, matrícula para que proceda a socializar el trabajo de grado en modalidad Pasantía.

4.5 COMPRA DE FORMULARIO DE REINTEGRO PARA EL SEMESTRE 2026-I

4.5.1. Ingeniería Catastral y Geodesia

4.5.1.1. Se aprueba a Daniela Urrego Hincapié con 20232025055, compra extemporánea de formulario de reintegro para el semestre 2026-I, el cual deberá ser enviado a secretaría académica para el trámite correspondiente.

4.5.1.2. Se aprueba a Juan David González Casas, código 20222025068, compra extemporánea de formulario de reintegro para el semestre 2026-I, el cual deberá ser enviado a secretaría académica para el trámite correspondiente.

4.5.1.3. Se aprueba a Kevin Santiago Gómez Tibaquirá, código 20192025013, compra extemporánea de formulario de reintegro para el semestre 2026-I, el cual deberá ser enviado a secretaría académica para el trámite correspondiente.

4.5.2. Ingeniería Industrial

4.5.2.1. Se aprueba a Stefany Alejandra González Montaña, con código 20212015174, compra extemporánea de formulario de reintegro para el semestre 2026-I, el cual deberá ser enviado a secretaría académica para el trámite correspondiente.

4.5.2.2. Se aprueba a Brayan Yesid Gamboa Parra, código: 20182015078, compra extemporánea de formulario de reintegro para el semestre 2026-I, el cual deberá ser enviado a secretaría académica para el trámite correspondiente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	---

4.5.3 Ingeniería electrónica

4.5.3.1. Se aprueba a Juan David Esteban Puentes, código 20161005087, compra extemporánea de formulario de reintegro para el semestre 2026-I.

4.5.3.2. Se aprueba a Johan Camilo Charry Sánchez, identificado con C.C.: 1.010.231.675, y código estudiantil 20181005031, compra extemporánea de formulario de reintegro para el semestre 2026-I.

4.5.3.3. Se aprueba a Miguel Reina, código: 20162005027, compra extemporánea de formulario de reintegro para el semestre 2026-I.

4.5.4 Ingeniería Eléctrica

4.5.4.1. Se aprueba a Diana Carolina Peñaloza Benavides, código 20182007003, compra extemporánea de formulario de reintegro para el semestre 2026-I.

Se decide que, a partir del 21 de enero de 2026, no se dará trámite a solicitudes de compra de formulario de reintegro para el semestre 2026-I por extemporaneidad.

4.6 REGISTRO DE NOTAS

4.6.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.6.1.1. Se aprueba el registro de notas correspondiente a la tutoría de la asignatura Computación Paralela en el sistema académico al estudiante Mayer Santiago Beltrán Romero con código 20241695002, la nota de 5.0 fue debidamente reportada y validada por el docente en el semestre 2025-III.

4.6.2 Especialización en Informática y Automática Industrial

4.6.2.1. Se aprueba el registro de nota al estudiante LARA PULIDO CAMILO FERNANDO, código 20251101003, de la asignatura ELECTIVA I, 4.0 cursada en el 2025-III.

4.6.3 Ingeniería de Sistemas

4.6.3.1. Se autoriza el registro de las notas correspondientes a grupo de investigación, que se encuentra como espacio obligatorio para el pensum de ingeniería de sistemas y que en este caso corresponde a actividades de recolección de información, bases de datos, participación en eventos y organización de los mismos, organizados por el grupo de investigación CITEC, clasificado en C por Minciencias, y del semillero de investigación adscrito a la Facultad de ingeniería soluciones e ingeniería, los dos dirigidos por el docente de planta Carlos Arturo Reina Rodríguez, en el semestre 2025-III, según relación anexa enviada por el docente.

4.6.3.2. Se aprueba el registro de las notas de los grupos de investigación y trabajo Virtus y GWEB grupos del docente de planta Fernando Martínez Rodríguez, en el semestre 2025-III, según relación anexa.

4.6.3.3. Se aprueba el registro de notas de estudiantes del grupo de investigación LIDER a cargo del docente Roberto Ferro Escobar, en el semestre 2025-III según relación anexa.

4.6.3.4. Se aprueba el registro de las notas del grupo ACM, a cargo del docente Alejandro Daza, en el semestre 2025-III, según relación anexa.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

4.7. GRADO POR VENTANILLA

4.7.1. Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.7.1.1. Se aprueba el grado por ventanilla de Sergio Daniel López Pinzón con código 20202395006, por motivos laborales.

4.8. SEGUNDOS CALIFICADORES

4.8.1. Ingeniería de Sistemas

4.8.1.1. Se aprueba designar como segundos calificadores a los docentes Hugo Haya Baquero y José Sarta del examen de física I presentado por la estudiante Laura Juliana Correa Carrillo con código 20252020078 al docente Luis Eduardo Villamil Mendoza en el semestre 2025-III.

4.8.2 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.8.2.1. Se aprueba designar como segundos calificadores a los docentes Orlando García y Alfi Jiménez del examen de la habilitación de la asignatura Algebra Lineal presentado por Ana Sofía Tibabisco Villarreal, código estudiantil 20242025046, a la docente Luz Liliana Ardila Ardila, el examen está en poder de la profesora.

4.9 REINTEGROS EXTEMPORANEOS

4.9.1 Ingeniería Industrial

4.9.1.1. Se aprueba el reintegro extemporáneo para el semestre 2026-I a Chavarro Palacios Brayan Dario, código 20161015110, se presenta estudio y el proyecto curricular recomienda el reintegro.

4.10. PRORROGADE PERMANENCIA

4.10.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.10.1.1. Se decide informarle a Diego Fernando Espinel Gómez, código 20192195003, que no procede la prórroga de permaneció para sustentar trabajo de grado, dado que según informe del proyecto curricular cuanta con renovación de matrícula para el semestre 2026-I.

4.11 DISTINCIÓN TRABAJOS DE GRADO

4.11.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.11.1.1. Se aprueba designar como evaluador al docente Andrés Cárdenas del trabajo de grado en modalidad monografía titulado **“ESTIMACIÓN DE UN MODELO MICRO-CUASIGEODIAL, MEDIANTE EL MODELAMIENTO DEL CAMPO DE GRAVEDAD LOCAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PRIMERA ESTACIÓN DE COLOMBIA EN EL IHRF.”**, desarrollado por el estudiante Harold Steven Olarte Ramírez código 20202025016, con el fin de otorgar la distinción de laureado solicitada por el director Miguel Antonio Ávila y jurado Carlos Melo.

4.11.1.2. Se aprueba designar a Oscar Torres como evaluador del trabajo de grado monografía titulado **“PROPUESTA METODOLÓGICA BASADA EN REGRESIÓN ESPACIAL KRIGING PARA ESTIMAR EL VALOR POR METRO CUADRADO DE ÁREA PRIVADA EN APARTAMENTOS SOMETIDOS A PROPIEDAD HORIZONTAL CON FINES DE AVALÚO HIPOTECARIO (2023–2025): CASO UPL BRITALIA, BOGOTÁ D.C.”**, desarrollado por los estudiantes Meylin Sofía Huamán Pineda 20192025037 Kevin Santiago

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	--

Forero Silva 20171025045, con el fin de otorgarla distinción de meritorio solicitada por el director Luis Eduardo Castillo, y jurado Carlos Eduardo Melo.

5. GESTIÓN

5.1 INFORME PRACTICAS ACADÉMICAS

5.1.1 Ingeniería Catastral y Geodesia.

Se informa sobre las prácticas académicas realizadas en el semestre académico 2025-III, así:

1. Practica académica realizada por el profesor Miguel Ángel Ramírez Gutiérrez, de la asignatura Cartografía el 14 de noviembre de 2025.
2. Practica académica realizada por los profesores Claudia Berenice Rojas Rincón y Servio Contreras de las asignaturas Percepción Remora y Procesamiento Digital de Imágenes los días del 20 al 22 de noviembre de 2025.
3. Practica académica realizada por el profesor José Luis Herrera Escorcia de la asignatura electiva intrínseca Sistemas de Radar el día 21 de noviembre de 2025.

Se remite a decano y a la Vicerrectoría Académica.

5.2. CONVOCATORIA FORMACIÓN POSGRADUAL

De conformidad con el acuerdo 007 de 2009 del CSU, se aprueba la convocatoria de formación posgradual del 2026 en la Facultad de Ingeniería la cual va hasta el 31 de marzo.

5.3. CONVOCATORIA MONITORES 2026-I

Se aprueba la asignación de monitores para el semestre 2026-I, teniendo en cuenta los recursos financieros asignados a la Facultad de Ingeniería por concepto de asistentes académicos en la vigencia 2026.

UNIDAD ACADÉMICA O ACADÉMICA - ADMINISTRATIVA	ASIGNACIÓN 2026-I
1. Ingeniería Catastral y Geodesia	10
2. Ingeniería de Sistemas	10
3. Ingeniería Eléctrica	8
4. Ingeniería Electrónica	8
5. Ingeniería Industrial	10
6. Especialización en avalúos	1
7. Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería y Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo	1
8. Especialización en Sistemas de Información Geográfica	1
9. Especialización en Proyectos Informáticos y Especialización en Ingeniería de Software	1
10. Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones	1
11. Maestría en Gerencia Integral de Proyectos	1
12. Maestría en Ingeniería	1

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	--

UNIDAD ACADÉMICA O ACADÉMICA - ADMINISTRATIVA	ASIGNACIÓN 2026-I
13. Maestría en Ingeniería Industrial	1
14. Maestría en Telecomunicaciones móviles y Especialización en Teleinformática	1
15. Cátedras Institucionales	1
16. Comité de Currículo y Calidad Pregrado	1
17. Comité de Currículo y Calidad Posgrado	1
18. Decanatura	2
19. Grupos de Investigación de la Facultad de Ingeniería	27
20. Laboratorio de Ingeniería	40
21. Laboratorio Ingeniería Catastral y Geodesia	2
22. Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería	2
23. Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería	1
24. Revista de Ingeniería	1
TOTAL	133

En atención del Acuerdo No. 42, literal g de 2016 del Consejo Académico, se aprueba la convocatoria para monitores 2026-I en la Facultad de Ingeniería, de acuerdo con la asignación realizada para lo cual se deberán enviar los perfiles correspondientes.

5.4. AVAL A LA CONTRATACIÓN DOCENTE 2026-I

De conformidad con la resolución No. 01 de 2012 de la Vicerrectoría Académica, se da el aval a la contratación docente modalidad de vinculación especial de acuerdo con las necesidades de cada proyecto curricular para el semestre 2026-I.

5.4. CONCURSO DOCENTE DE VINCULACION ESPECIAL

5.4.1. Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

De conformidad con la resolución No. 01 de 2012, se aprueba un concurso docente de vinculación especial en la maestría en Gerencia Integral de Proyectos, a solicitud del consejo curricular.

Modalidad	Área/ asignaturas	No.	Perfil
H.C	Área: HUMANISTA Y GERENCIAL Asignatura: GESTION DE LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACION	Uno	Título de Pregrado: Ingeniero o economista o administrador de empresas. Título(s) de Posgrado: Doctorado o Maestría afín al área del concurso. Experiencia Docente: Mínimo dos (2) años de Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso.
Criterios de evaluación.			Los contemplados en el Acuerdo No. 01 marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad de Ingeniería.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

5.5. UNIDAD DE EXTENSION

Se aprueba dar el aval al desarrollo de los siguientes proyectos desde la Unidad de Extensión de la Facultad de Ingeniería:

1 “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN INTEGRAL DE LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN PARA LA OPERACIÓN GLOBAL DE LOS SERVICIOS TIC DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.”

2. “PREUNIVERSITARIO PARA INGENIEROS 2026- OFERTAR PREUNIVERSITARIO PARA ASPIRANTES A CARRERAS DE INGENIERÍA Y OTRAS AFINES EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS”

5.6. Socialización y validación de oferta académica propuesta para la sede Multicampus Kennedy

CAMPUS (“El campus”) Multi-institucional:

Se refiere a una infraestructura física única, ubicada geográficamente en una zona específica (en este caso, Kennedy), que alberga de manera conjunta la oferta académica de varias Instituciones de Educación Superior (IES) y/o el SENA, sin que exista una personería jurídica propia para el campus como entidad independiente.

Este modelo implica que las instituciones participantes comparten espacios, servicios y recursos físicos, pero mantienen su autonomía académica, administrativa y jurídica.

La operación del campus se debería regir por un esquema de gobernanza colaborativo, acordado entre las IES participantes, y es supervisado por la Agencia Atenea, que actúa como entidad articuladora, garante del cumplimiento de acuerdos y facilitadora de la coordinación interinstitucional.

Elieen Parra, delegado de la Vicerrectoría Académica, procede a realizar la presentación del proyecto y solicita al Consejo de Facultad una vez informado, hacer las preguntas pertinentes sobre el tema, cual es la intención de la Facultad de Ingeniería para realizar las adecuaciones y construcción de espacios, compromisos y ampliación de cobertura.

Se decide enviar a cada proyecto curricular para su análisis y visión hacia el futuro.

5.7 INSTITUCIONALIZACIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Se decide aprobar e institucionalizar ante la ODI los proyectos de investigación con recursos en especie que superaron el proceso de evaluación de la Convocatoria PR2 2025: Apoyo a Proyectos de Investigación, Investigación-Creación e Innovación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con Recursos en Especie. La evaluación de estos proyectos fue aprobada por el Comité de Investigaciones de la Oficina de Investigaciones.

1. Metodología para el Aplanamiento de Curva de Consumo Eléctrico Mediante la Gestión de la Demanda en Poblaciones Densas.

Autor. Francisco David Moya Chaves

2. Cerrando la brecha entre la planeación indicativa y la expansión real de generación de energía: un enfoque integrado de optimización, acceso a red y confiabilidad para Colombia.

Autor: Carlos Adrián Correa Flórez

Su ejecución iniciará con el periodo lectivo del semestre 2026-1, el 02 de febrero de 2026, y finalizará el 01 de febrero de 2027. Estos proyectos hacen parte del banco de proyectos de la Oficina de Investigaciones,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

conforme al procedimiento institucional vigente, y sus soportes se encuentran disponibles en el siguiente enlace: SOPORTES PR2 2025 - 3.

VARIOS.

1. Se da el aval para que, de no conseguir instalaciones en arriendo para suplir las necesidades de aulas en el corto tiempo, se ofrezca el % correspondiente en cada proyecto curricular mediante tecnologías asistidas por TIC.


HERNANDO ACUÑA CARVAJAL
 Presidente


ORLANDO RÍOS LEÓN
 Secretario